

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11837** *ADRASAM INVERSIONS SICAV, S.A.*

Según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas de carácter Extraordinario y Universal de Adrasam Inversions SICAV, S.A., celebrada el día 5 de septiembre de 2013, acordó por unanimidad la transformación de la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Adrasam Inversions, S.L.", aprobándose asimismo el balance de transformación cerrado a 4 de septiembre de 2013. Del mismo modo, se acordó reducir el capital social en 1.175.164,97 euros mediante la amortización de 195.531 acciones que la sociedad mantenía en autocartera. Tras la referida reducción, el capital social suscrito y desembolsado quedó fijado en 1.422.896,15 euros, representado por 236.750 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.- El Administrador Único.

ID: A130051042-1